

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**  
**NOTS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORTE: FEBRERO 28 DE 2023**

**1. NOTAS DE CARACTER GENERALES A ESTADOS FINANCIEROS.**

**1.1 ENTIDAD REPORTANTE: NATURALEZA, IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES.**

La **naturaleza** de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B) es la de un **Órgano de Control Fiscal** de Nivel Territorial con Autonomía Administrativa y Presupuestal, creada mediante la **Ordenanza No 18 de 1936**.

La Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B) tiene el N.I.T. 890.480.306-6 expedido por la DIAN.

Sus funciones son derivadas de la Constitución y la Ley, y se pueden sintetizar con la **MISIÓN** del ente que se resume en: Realizar la vigilancia de la gestión fiscal a los sujetos de control de su jurisdicción y competencia, determinando los responsables fiscales en el manejo de los recursos públicos dentro del marco de la Constitución, Acto Legislativo 04 de 2019, lo establecido en la Ley de Control Fiscal y el Decreto Ley 403 de 2019, de la Ordenanza No. 18 de 1936 y sus reformas, cumpliendo con los principios de la función pública a través de un talento humano idóneo, garantizando las transparencia y orientando sus acciones en el fortalecimiento de la participación ciudadana, con miras a proteger el buen manejo de la inversión y el presupuesto público. La C.D.B tiene su domicilio en Cartagena de Indias, Centro Histórico calle 36 Gastelbondo) # 2-67

**1.2 CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.**

La C.D.B se dispone y dedica al cumplimiento del Marco Normativo constitucional, legal y reglamentario que le aplica como órgano ejecutor del Control Fiscal a nivel Territorial.

En la preparación, presentación y difusión de su información financiera sigue los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación C.G.N para entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus adiciones y modificaciones.

**1.3 BASE NORMATIVA, POLITICAS CONTABLES Y PERIODO QUE SE INFORMA.**

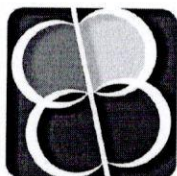
Las políticas contables de la Contraloría Departamental de Bolívar (C.D.B.) se basan en las normas expedidas por la **CGN** contenidas en la **Resolución No. 533 de 2015** y sus modificaciones y adiciones, que incorpora el nuevo Marco Normativo contable para Entidades de Gobierno bajo NICSP, al Régimen de Contabilidad Pública.

Las C.D.B estructuró sus políticas contables mediante **Resolución 0177 de 2019** que reemplaza a la **Resolución No. 419 de 2017**. Se prepara actualización para 2023.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

[www.contraloriadebolivar.gov.co](http://www.contraloriadebolivar.gov.co) E mail: [contraloria@contraloriadebolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadebolivar.gov.co)



Para el reconocimiento contable de los hechos que afectan su situación financiera y los resultados de su ejercicio, la Contraloría utiliza el método de causación. Para los hechos que afectan la situación presupuestal se utiliza el principio de caja.

Los Estados Financieros básicos presentados al corte mensual están conformados por el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados, a los cuales aplican las presentes Notas Contables Mensuales.

#### **1.4 ORGANIZACIÓN Y COBERTURA.**

La C.D.B, a partir de la Vigencia 2021 es una entidad informante directa a la CGN. La información mensualizada se presenta en forma individual.

Para el reconocimiento contable de los hechos que afectan su situación financiera y los resultados de su ejercicio, la Contraloría utiliza el método de causación. Para los hechos que afectan la situación presupuestal se utiliza el principio de caja.

#### **1.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE POR VIGENCIAS.**

En los Estados Financieros se comparan las cifras de la vigencia actual con las del mismo periodo del año anterior. Las cifras son redondeadas a pesos.

#### **1.6. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN INFORMACIÓN CONTABLE POR VIGENCIAS.**

En lo que corresponde al patrimonio, las variaciones se presentan por reclasificaciones de saldo entre las mismas cuentas del patrimonio por cambio de vigencia. Los traslados de la **3110**, los Resultados del Ejercicio (vigencia anterior), a la **3109 Resultados de Ejercicios Anteriores**, se realiza en Enero.

Además pueden reconocerse, en favor del FBS, los excedentes presupuestales que se recauden, o reconocerse ajustes de periodos anteriores, que impactan al Patrimonio.

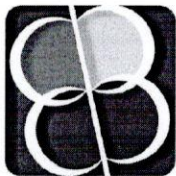
En el formato de Variaciones Trimestrales Significativas se muestran aquellas variaciones que resulten significativas al comparar los datos por trimestres de las dos ultimas vigencias.

### **2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

#### **2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

Al corte que se informa la **caja menor** fue reabierta siendo su saldo \$ 1.500.000.00

**Los Depósitos en instituciones financieras (1110)**, comprenden las cuentas bancarias corriente y cuentas de ahorros.



|      |                                        |               |
|------|----------------------------------------|---------------|
| 1110 | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 1.518.296.172 |
|------|----------------------------------------|---------------|

\* Los valores en las notas son expresados en pesos como en los Estados Financieros.

2.2 CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar a la fecha de corte se encontraban distribuidas así:

|      |                                                 |               |
|------|-------------------------------------------------|---------------|
| 1311 | CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.491.771.900 |
| 1384 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        | 29.886.627    |

La 1311 contiene saldos de **cuotas de Fiscalización y Auditaje (131128)** que fueron facturadas a los sujetos de control, más los saldos que venían de 2022, y hechos los descuento de los pagos realizados hasta el periodo que se informa.

9+

Las **Otras Cuentas por Cobrar (1384)** están representadas por la 138490 Otras cuentas por cobrar, que contiene Otras cuentas de terceros y Deudores por pago en exceso.

Según nuevas normas de CGN ya no se registra aquí los procesos que adelanta la CDB en favor de terceros, pues corresponde a ellos hacer dichos registros.

2.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

A los saldos de Propiedad, planta y equipos que venían del mes anterior se les aplicó el registro de la depreciación del mes, por un valor de: 23.055.732, y se adiciona Equipos de Computo por valor de 29.500.000, para quedar en un acumulado así:

|      |                                                                                            |                |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 16*  | Los activos de propiedad planta y equipos de las Ctas 1605, 1640, 1665, 1670 y 1675 suman: | 3.797.722.209  |
| 1685 | Depreciación acumulada de propiedad planta y equipos                                       | -1.258.757.950 |
| 1695 | Deterioro acumulado de propiedad planta y equipos                                          | 0              |
|      | Valor neto de Propiedad, planta y equipos                                                  | 2.538.964.259  |

**Revelación 1:** Se aplica el Umbral de Materialidad de Dos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (2SMLMV).

**Revelación 2.** Se estimó nueva vida útil residual para algunos Muebles, Enseres y Equipos de Oficina en Diciembre 2021.

**Revelación 3.** Hay algunos bienes como Equipos de Comunicación y Computación que estando totalmente depreciados siguieron prestando el servicio y se les estimará la nueva vida útil en 2023.



## 2.4 OTROS ACTIVOS.

Contiene la 1902, la 1905 y la 1970 que son activos. La 1975 contiene las amortizaciones relacionadas con los Activos Intangibles. Detalles a continuación:

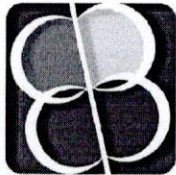
|        |                                                              |              |
|--------|--------------------------------------------------------------|--------------|
| 19     | OTROS ACTIVOS                                                | 925.518.670  |
| 1902   | PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 674.592.397  |
| 190204 | ENCARGO FIDUCIARIO                                           | 674.592.397  |
| 1905   | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO                    | 12.185.053   |
| 190501 | SEGUROS                                                      | 482.833      |
| 190514 | BIENES Y SERVICIOS                                           | 11.702.220   |
| 1970   | INTANGIBLES                                                  | 465.173.519  |
| 197005 | DERECHOS                                                     | 10.495.800   |
| 197007 | LICENCIAS                                                    | 102.480.164  |
| 197008 | SOFTWARE                                                     | 352.197.555  |
| 1975   | AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)                    | -226.432.299 |
| 197505 | DERECHOS(CR)                                                 | -7.580.300   |
| 197507 | LICENCIAS(CR)                                                | -50.846.111  |
| 197508 | SOFTWARE(CR)                                                 | -168.005.888 |

**Revelación 1:** Se tiene constituido, en la **1902 Plan de Activos para Beneficio a los Empleados a Largo Plazo**, un depósito de fondos que se registran en la subcuenta **190204 Encargo fiduciario**, en la entidad Fondo Porvenir, para respaldar posibles pasivos por cesantías retroactivas. Se incrementa o disminuye según el tipo de variación registrado.

**Revelación 2:** En la cuenta **190204 Encargo Fiduciario** en Porvenir al corte se registró variaciones positivas por valor de \$ 21.063.850. Las variaciones afectan la cuenta 251204 Cesantías Retroactivas con detalle 25120404 Incremento en Cuentas de plan de Activos.

**Revelación 3:** Se registran Bienes y Servicios Pagados por Anticipado en la **190501 Seguros** y en la **190514 Bienes y Servicios**. Estas cuentas se amortizan con reducción directa del activo (sin contra\_ cuenta) y se registra el impacto Gasto en la 5366 en subcuentas y detalles respectivos.

**Revelación 4:** En la cuenta 1975 y subcuentas se registran las amortizaciones de Derechos, Licencias y Software que vienen en la 1970. En el periodo sumaron las amortizaciones de Activos Intangible \$ 9.359.014 (redondeados) a pesos registradas en la 5366 y sus detalles. Así la cuenta 1975 pasó a un valor de \$ -226.432.299



2.5 CUENTAS POR PAGAR.

Detalle de cuentas por pagar.

|      |                                              |            |
|------|----------------------------------------------|------------|
| 24   | CUENTAS POR PAGAR                            | 97.786.480 |
| 2401 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 19.988.854 |
| 2407 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 57.351.257 |
| 2424 | DESCUENTOS DE NOMINA                         | 555.783    |
| 2436 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 9.921.000  |
| 2490 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 9.969.586  |

La 2401 tuvo movimientos DB y CR iguales quedando el saldo final igual al inicial. La 2407 tuvo un descenso por el pago de recaudos estampillas. La 2424 y la 2436 tuvieron los movimientos ordinarios.

**Revelación 1.** Por aplicación de nuevo concepto CGN 20202000018821 de 15-04-2020 los recaudos de Títulos **Judiciales** de terceros se registran en Cuentas Orden Acreedoras.

Por el mismo concepto los **Fallos de responsabilidad fiscal y sancionatorios**, ya no se registran en el balance, pues corresponde a los terceros beneficiarios registrarlos.

2.6 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los Beneficios a los empleados a Febrero 28 de 2023 están registrados así:

|      |                                          |             |
|------|------------------------------------------|-------------|
| 25   | BENEFICIO A LOS EMPLEADOS                | 798.845.923 |
| 2511 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 673.438.324 |
| 2512 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS LARGO PLAZO   | 125.407.599 |

Los valores de Beneficios a los Empleados a Corto Plazo, cuenta **2511**, contiene prestaciones causadas y pendientes del tiempo de pago en el transcurso de los 12 meses siguientes.

De la 2512 la subcuenta 251204, corresponde al estimativo de las cesantías retroactivas causadas en el mes y por pagar en la nueva vigencia (25120401 y 25120403). En la 25120404 se registra el pasivo probable por retroactividad que ampara el Plan de Activos. Las cesantías de 2022 fueron canceladas dentro del plazo legal en Enero 2023.

**Revelación:** Se tiene constituido un Plan de Activos para Beneficio a los Empleados a Largo Plazo que se registra en la cuenta 1902 con un encargo fiduciario en Fondo Porvenir para respaldar posibles pasivos por cesantías retroactivas.



## 2.7 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO.

Se hicieron reclasificaciones en Enero en las cuentas de patrimonio como lo establece el nuevo marco normativo. Los valores de la cuenta 3110 por valor de \$ 291.836.975 fueron llevados a la 3109. En Febrero no se registró movimiento directamente a este grupo.

### 2.7.1 Detalle de las cuentas de PATRIMONIO .:

A continuación, se incluye el detalle del patrimonio, incluida la 1110 Resultados del Ejercicio de la nueva vigencia, que es el cálculo de la diferencia entre Ingresos y Gastos de 2023.

|      |                                         |               |
|------|-----------------------------------------|---------------|
| 3    | PATRIMONIO                              | 6.609.305.225 |
| 31   | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 6.609.305.225 |
| 3105 | CAPITAL FISCAL                          | 853.645.653   |
| 3109 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES     | 3.978.616.241 |
| 3110 | RESULTADOS DEL EJERCICIO(*)             | 1.777.043.331 |

\* Valor de cálculo de resultados como diferencia entre ingresos y gastos.

### 2.7.2 Cambios en las cuentas de patrimonio.

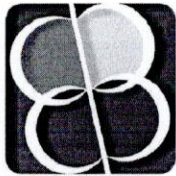
El patrimonio de la Contraloría Departamental de Bolívar, a Enero 31 tuvo variaciones por efectos de la reclasificación de saldos de la cuenta 3110 Resultados del Ejercicio a la 3109, conforme al marco normativo. Los Resultados Vig. 2023 aun solo se calculan.

### 2.7.3 Resultados del ejercicio.

Al haberse contabilizado las cuotas de fiscalización de la vigencia 2023 en el mes de enero, de todos los sujetos distintos de la Gobernación, se genera un crecimiento del ingreso.

En los demás meses solo se contabiliza la cuota de la Gobernación, por ello es de observarse que en el mes de corte los resultados del ejercicio hayan descendiendo respecto de lo que se registró en Enero.

Los efectos de la depreciación y de amortizaciones se llevan a los Resultados del Ejercicio impactando el gasto en las subcuentas de la 5360 y de la 5366, pero a pesar de ello los resultados del ejercicio logrados en Febrero 2023, con el registro de la cuota de fiscalización de la Gobernación, dan un Excedente por valor de \$ 1.777.043.331 mas bajos que Enero.



2.8 INGRESOS.

2.8.1 En Enero la Contraloría Departamental de Bolívar registro los ingresos por cuotas de fiscalización y Auditaje de sus sujetos de control para la nueva vigencia. Solamente a la Gobernación de Bolívar se le factura mensualmente. Las cuotas de Fiscalización y Auditaje solamente aplican a la Gobernación, las E.S.E y otras entidades descentralizadas sometidas a esta cuota. Ver saldos a Febrero 2023:

|        |                                    |               |
|--------|------------------------------------|---------------|
| 4      | INGRESOS                           | 3.082.387.594 |
| 41     | INGRESOS FISCALES                  | 3.082.386.000 |
| 4110   | NO TRIBUTARIOS                     | 3.082.386.000 |
| 411062 | CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE | 3.082.386.000 |
| 48     | OTROS INGRESOS                     | 1.594         |
| 4808   | INGRESOS DIVERSON                  | 1.594         |
| 480827 | APROVECHAMIENTOS                   | 1.594         |

**Revelación:** El cálculo de las Cuotas de Fiscalización y Auditaje para la vigencia actual se realiza con base en los ingresos de la vigencia anterior de cada sujeto. Para 2023 ha registrado incremento respecto de 2022.

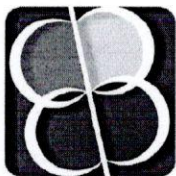
2.9 GASTOS

2.9.1 **Sumatoria de Gastos.** Conforme al nuevo marco normativo contable los gastos por depreciaciones y amortizaciones son registrados en cuentas de gastos grupo 53 sin que impacten directamente a patrimonio sino al Estado de Resultados.

Los gastos al corte de Febrero de la vigencia 2023 se muestran en la siguiente tabla:

|      |                                                         |               |
|------|---------------------------------------------------------|---------------|
| 5    | GASTOS                                                  | 1.305.344.263 |
| 51   | DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN                           | 1.240.552.297 |
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS                                      | 706.160.955   |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                                | 174.256.800   |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NOMINA                                 | 35.265.000    |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES                                   | 289.899.488   |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                             | 8.140.000     |
| 5111 | GENERALES                                               | 26.641.574    |
| 5120 | IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS                        | 188.480       |
| 53   | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 64.687.091    |
| 5360 | DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS           | 45.969.064    |
| 5366 | AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES                     | 18.718.027    |
| 58   | OTROS GASTOS                                            | 104.875       |
| 5804 | GASTOS FINANCIEROS                                      | 104.875       |

\*Las cifras se redondean a pesos colombianos.



## 2.9.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN:

Los **Gastos de administración y operación (51)** ascienden a la suma de **\$1.240.552.297** y se subdividen en: **5101 Sueldos y salarios**, **5103 Contribuciones Efectivas**, los aportes que hace la entidad para salud, pensión y riesgos laborales, **5104 Aportes sobre nómina**, que son aportes parafiscales, **5107 Prestaciones sociales**, son aquellas legalmente establecidas, **5108 Gastos de Personal Diversos**, como es, viáticos, gastos de viaje. Los **Gastos generales (5111)** la adquisición de bienes y servicios que son consumidos en el desarrollo de las actividades ordinarias de la vigencia. La **5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas**, se refiere a los gravámenes que paga la entidad por un inmueble sujeto a impuesto predial y complementario y por impuesto circulación y tránsito del vehículo. Al corte informado se ha pagado el impuesto de circulación y tránsito.

## 2.9.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

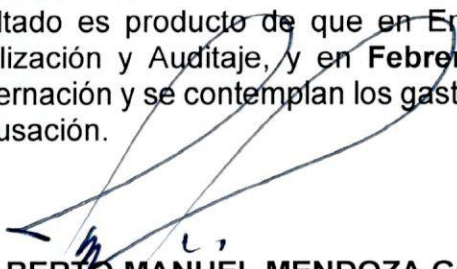
La entidad registra en la **5360 Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipos** por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil inicial de los activos y a la vida útil residual recalculada según sea el caso. Este gasto de depreciaciones ascendió en Febrero 2023 a la suma de **\$ 45.969.064** y comprende la depreciación del edificio, de la muebles y enseres, de los equipos de comunicación y computación, y la del vehículo.

Las amortizaciones se registran en la cuenta 5366 y son las que se aplican a los Activos Intangibles, y a los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado. Al corte Febrero 2023 ascendieron a **\$ 18.718.027**.

**2.9.4 Otros gastos.** Son los registrados en 5804\_Gastos Financieros, valores pagados por las operaciones realizadas en los bancos y a cargo de la entidad.

## 2.10 RESULTADOS DEL EJERCICIO

**2.10.1** La entidad obtuvo un resultado de utilidad cuantificado en **\$ 1.777.043.331**, y este resultado es producto de que en Enero se registran casi la totalidad de las cuotas de fiscalización y Auditaje, y en **Febrero** solo se registra la Cuota de Fiscalización de la Gobernación y se contemplan los gastos causado hasta el corte, por el principio de devengo o causación.

  
**EDILBERTO MANUEL MENDOZA GOEZ**  
Contralor Departamental de Bolívar.  
Representante legal  
C.C. No. 73.125.102

  
**ISIDRO RAFAEL MENDOZA ARRIETA**  
Contador T.P. 28742\_T  
Profesional G-2  
C.C. No. 9.084.340